

Y TENDRÁN QUE SER LEÍDOS ENTONCES EN LA OFICINA DE REFERENCIA PÚBLICA DE LA CITADA COMUNIDAD, además requisitos legales.

o. a 17 de Mayo del 2013
 de Chiriboga Sánchez
**JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
 DE COMPANÍAS**

Jun. 4-5-6 (120095)

TRACTO

LIBRO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DIMPOR-
FORMAN S.A. AL CANTÓN NOBOL, PROVINCIA DEL OJA-

1- **DIMPORMAN S.A.**, se constituyó mediante escritura o Tránsito del cantón Guayaquil, al 09 de agosto de 2005, al cantón Guayaquil, el 24 de agosto de 2005.

2- La escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto, otorgada el 25 de marzo de 2013, en el cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia Resolución No. SC.IJ.D.J.C.13.0003170 de 00

3- **FORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN:** La Superintendencia Resolución No. SC.IJ.D.J.C.13.0003170 de 17 de mayo del 2013, otorgada en el cantón Guayaquil, el 17 de mayo del 2013, en el cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia Resolución No. SC.IJ.D.J.C.13.0003170 de 00

Nota en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía DIMPORFORMAN S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Nobol, en quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio de los seis días contados desde la fecha de la cita y, además, pongan en conocimiento al Jefe de la Oficina de la Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días hábiles de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no ser notificada en la forma antes indicada se tendrá escritura pública de la indicada compañía, y requisitos legales.

Reforma del estatuto se refiere a los siguientes artículos: Artículo Principal de la compañía será El Cantón Nobol, Relevar sus sucursales y/o agencias en cualquier lugar del interior. (...)

de Rodríguez Aguirre
**JURÍDICA DE CONCURSO PREVENTIVO
 DE EMPRESAS**

Jun. 6-7-8 (120370)

0000015

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ARIAS VILLEGAS CONSULTORES CIA. LTDA..

La compañía **ARIAS VILLEGAS CONSULTORES CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de Marzo de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.D.J.C.Q.13.002673** de 29 de Mayo de 2013.

- 1- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 500,00 Número de Participaciones 500-Valor US\$ 1,00.
- 3- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "A) PROPORCIONARÁ SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO DE PERFILES OCUPACIONALES-LABORALES, DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PERFILES PROFESIONALES..."

Quito, 29 de Mayo de 2013

**Dr. Román Barros Farfán
 ESPECIALISTA JURÍDICO**

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(120277-1)

ESPECIALISTA JURÍDICO

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(120743)



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA GENERESOLAR S.A.

La compañía **GENERESOLAR S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Cantón GUAYAQUIL, el 16/04/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.D.J.C.G.13.0003151** el 29 de mayo del 2013.

- 1- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- 2- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE Y NO RENOVABLE PROYECTADA A TRANSFORMARLA EN ENERGÍA ELÉCTRICA, ...

Guayaquil, 29 de Mayo del 2013

**Ab. Mario Barberán Vera
 ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR**

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(120277-1)

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(120274)



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ENERTROPICAL S.A.

La compañía **ENERTROPICAL S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Cantón GUAYAQUIL, el 16/04/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.D.J.C.G.13.0003117** el 28 de Mayo del 2013.

- 1- **DOMICILIO:** Cantón SAMBORONDON, provincia de GUAYAS.
- 2- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado US\$ 1.600,00
- 3- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE Y NO RENOVABLE PROYECTADA A TRANSFORMARLA EN ENERGÍA ELÉCTRICA, ...

Guayaquil, 28 de mayo del 2013

**Ab. Mario Barberán Vera
 ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR**

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(120277-2)